



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **46821 CD – ARI EVOLUCIÓN** del diputado Julierac Pinasco, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos sobre controles de alcoholemia a conductores profesionales, cantidad de controles en los meses de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe sobre controles de alcoholemia a conductores profesionales:

- a) cantidad de controles de alcoholemia en los meses de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022;
- b) cantidad de puntos de control se realizaron, en qué días y horarios se realizaron;
- c) Cantidad de controles de alcoholemia realizados a conductores profesionales, choferes de colectivos y transporte de carga;
- d) Resultados arrojados y lugares donde se llevaron a cabo;
- e) Qué protocolo se sigue en caso de test de alcoholemia positivo;
- f) si existe algún tipo de programa o capacitación sobre concientización vial para los conductores de transporte público cuyos test de alcoholemia hayan arrojado resultados positivos;
- g) en caso de existir programa o capacitación preventiva cuáles son y en qué consisten;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- h) se detalle si se celebraron convenios entre la Agencia de Seguridad Vial y los municipios y comunas para el control preventivo en las rutas provinciales, y
- i) qué presupuesto se destinó en los meses de diciembre, enero y febrero para los controles viales.

Sala de la Comisión en Zoom, 17-05-2022.

FIRMATES: BASILE – FLORITO – JULIERAC PINASCO – SOLA – GRANATA - CANDIDO